INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO SIERRA ARANGO

Resoluciones Dptales. 15814 de 30/10/2002 - 9495 de 3/12/2001
NIT: 811039779-1 DANE: 105088001750
Bello - Antioquia

TRABAJO VIRTUAL ÉTICA Y VALORES

GRADO SÉPTIMO

CUARTO PERÍODO 2021

SEMANA 1 y 2

TALLER 1

- Favorecer la práctica de la convivencia social y de una vida democrática a partir de unos criterios, normas y actitudes que las posibiliten.
- Interpretación de diferentes conceptos relacionados con la ética.
- Argumentación de los valores fundamentales para la vida personal y comunitaria.
- Construcción de propuestas Éticas para la transformación de la realidad personal.

FECHA: septiembre 13 al 24 de 2021

RESPONSABLES: Yolanda Caro Fernández

OBSERVACIONES:

Taller virtual de Ética y valores. Presentación del taller y trabajo en clase, para resolver dudas e inquietudes.
Se evalúa la presentación, ortografía y respuestas acertadas del taller.

- **Enviar el taller por la plataforma classroom.**
- **7°01: qhyezky- 7°02: 234rzqh- 7°03:vvdjsuq**
- **Sustentaciones en los encuentros.**

Qué es una comunidad?

Una comunidad es un conjunto de individuos que tienen en común diversos elementos, como el territorio que habitan, las tareas, los valores, los roles, el idioma o la religión. También suele ocurrir que las personas se agrupen entre sí de manera voluntaria o espontánea por tener un objetivo en común.

Por otro lado, el término comunidad, en ecología, refiere al conjunto de seres vivos que habitan un determinado hábitat. Por ejemplo, la comunidad de una meseta está compuesta por todos los hongos, plantas, animales y bacterias que se desarrollan allí.

Las comunidades pueden formarse en torno a distintos elementos que los individuos tienen en común. Estos elementos son los que conforman la identidad de cada comunidad y por eso se puede hablar de varios tipos de comunidades.

Algunas ciencias que acuden a este término son la sociología, la politología, la epistemología, la antropología, la lingüística.

Características de una comunidad

Las comunidades se caracterizan por reunir una serie de características que las identifican:

Identidad. Los miembros de una comunidad comparten intereses, gustos u objetivos en común. Esto le otorga a la comunidad una serie de rasgos y características distintivas que construyen su identidad.

Objetivo en común. Los miembros de una comunidad poseen objetivos y metas a cumplir, y todos trabajan en pos del cumplimiento de los objetivos propuestos.

Compromiso. El compromiso es uno de los valores clave dentro de una comunidad. Entre sus miembros se crean lazos que permiten la armonía y la búsqueda de un objetivo en conjunto.

Cultura. Los miembros comparten valores comunales (que determinan lo que es permitido y lo que no lo es dentro de la comunidad), costumbres, una misma visión del mundo y una educación que transmite de generación en generación los rasgos propios de la comunidad.

Interacción. Los miembros de una comunidad interactúan entre sí. A su vez, forman parte de una sociedad más grande que los contiene y, por lo tanto, también interactúan con otros grupos sociales.

Dinámica. Las comunidades son estructuras dinámicas y en constante cambio.

Tipos de comunidades

Una comunidad religiosa profesa la misma religión.

Comunidad científica. Es el cuerpo de científicos en su totalidad, teniendo en cuenta los vínculos e interacciones que existen entre sus miembros. Los lazos entre la comunidad científica no

dependen de trabajar o no juntos, sino de los vínculos que se establecen a partir de intercambios de ideas, investigaciones, hipótesis, congresos o revistas especializadas.

Comunidad religiosa. Es todo grupo de personas profesan una determinada religión.

Comunidad educativa. Está compuesta por aquellas personas que forman parte del ambiente educativo, ya sea el de una universidad, colegio o jardín de infantes. Dentro de la comunidad educativa se pueden incluir a las autoridades de la institución, a los docentes, alumnos, exalumnos, vecinos, personal de limpieza.

Comunidad rural. Está compuesta por aquellos individuos que habitan y realizan sus actividades en el campo. Sus actividades principales son la agricultura y la ganadería.

Comunidad virtual. Es el espacio virtual en el cual se reúne un grupo de personas en torno a un interés en común. Este concepto surgió en el último tiempo con el desarrollo de la web y de las redes sociales.

Comunidad biológica. Está compuesta por plantas, hongos y animales y humanos que conviven en un mismo ecosistema.

«Comunidad» según Max Weber

El concepto clásico sobre qué es una "comunidad" fue desarrollado por el sociólogo e historiador Max Weber, quien la define como: "(…) una relación social cuando y en la medida en que se inspira en el sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional) de los participantes de constituir un todo". La Metodología de las Ciencias Sociales (The Free Press, N. York, 1949. Pág. 40).

Este punto de vista sostiene que los lazos de la comunidad se basan fundamentalmente en la racionalidad que cada uno de sus participantes tiene y ejerce por sí mismo, y sobre la cual colabora para unificarse y actuar de forma asociada para alcanzar una meta en común.

Los impulsos que motivan a las personas son lazos de sentimientos afectivos positivos y de respeto por las tradiciones establecidas de la comunidad a la cual pertenecen.

Por otro lado, esta definición se encuentra en oposición total al concepto de “lucha”. Max Weber considera que en una comunidad prevalece la colaboración por sobre la lucha, los intereses particulares y la competencia.

TALLER 1.

1. Describe qué es comunidad

2. Escribe los 3 sentimientos más valiosos que te han aportado en tu comunidad y explica cómo los manifiestas en tu vida

3. Pregunta a tus padres o a una persona mayor 5 cosas positivas y 5 cosas negativas de la educación de su época en la familia y escríbelas en el cuaderno.

4. Qué características tiene una comunidad?

5. ¿Qué tipos de comunidades existen?

6. ¿Por qué son importantes las comunidades?

7. Realiza un mapa conceptual, teniendo en cuenta la información sobre comunidad.

El clientelismo y la corrupción de lo público

Hay un concepto de "lo público" que lo imagina como algo sagrado porque es de todos y por ello debe respetarse. Este concepto está relacionado con la idea de que los recursos públicos son de todos porque los pagamos con nuestros impuestos, y por lo tanto, no deben ser aprovechados por los particulares.

El problema de este imaginario es que concebimos la política como un problema de administración pública, de gerencia de los recursos, "en vez de construir una búsqueda colectiva para la construcción de soluciones a los problemas de la comunidad" (Velásquez, 2010). Un ejemplo de este imaginario ocurre en el ejercicio de la democracia a través de las elecciones, donde los intereses privados de algunos poderosos prevalecen sobre el interés común. De esta forma, las elecciones son manipuladas y los electores comprados.

En algunas regiones del país, por ejemplo, los electores son comprados por los candidatos, que les ofrecen ayudas o dinero, o son apoyados por las personas poderosas e influyentes de la región, quienes influencian al elector para que voten por su candidato. Esta situación hace que los electores pierdan su libertad e impiden el voto a con-

Aprendiendo con...

Ciudades como Bogotá y Cali han incorporado en sus planes de desarrollo el componente de Cultura ciudadana con el fin de promover actitudes de sentido de lo público en los ciudadanos. Se contemplan aspectos como: la cultura de la legalidad para que se actúe de acuerdo a las normas y la ley evitando la llamada "ley del atajo", la mutua regulación para que haya control social y las malas actitudes sean reprobadas por los demás, la cultura tributaria para que quienes están obligados a pagar impuestos lo hagan cumplida y conscientes de los beneficios para todos, la cultura electoral para que los electores lo hagan por el mejor programa y candidato, el sentido de pertenencia para que nos hagamos responsables de los bienes, servicios e instituciones públicas

La cultura ciudadana

La cultura ciudadana surge como una opción frente a la desfiguración de lo público. Cultura viene del latín "colere", que significa cuidar, cultivar, que en nuestro caso particular lo podemos relacionar con la necesidad de cuidar el patrimonio, los bienes públicos para las futuras generaciones, y de cultivar los valores que la sociedad ha reconocido como fundamentales

res pierdan su libertad e impiden el voto a conciencia de los ciudadanos.

Lo que en realidad estas prácticas ponen en evidencia es que se ha desfigurado el ejercicio

sociedad ha reconocido como fundamentales para preservar el entendimiento y la convivencia entre los ciudadanos. Se trata de preservar la vida y dignidad de las personas pero también

de la vida no humana, las plantas, los animales, la naturaleza, que utilizamos para hacer más agradable nuestra existencia; por ejemplo, las personas hacen jardines en sus casas, tienen mascotas o animales en las granjas; así mismo, quienes tienen la posibilidad en lo rural, desarrollan huertas.

Ciudadano del latín "civitas" significa ciudad y lo podemos hacer extensivo a civilización, es decir, no está referido solamente a quienes viven en la ciudad sino a quienes viven en sociedad, en comunidad, con otros. Las personas en el campo y en los municipios viven en relación con los demás y necesitan forjar acuerdos para vivir mejor en comunidad.

una silla en un parque o en mi escuela, reconozco que está ahí para mi servicio, pero mi deber es cuidarla para que otros niños puedan también utilizarla o disfrutarla del mismo modo en que lo he hecho yo.

Reúnete con tus compañeros y hagan un listado de esas normas que, aunque no estén escritas, son necesarias para practicar la cultura ciudadana. Tengan en cuenta los siguientes escenarios:

- El parque.
- El centro educativo.
- El centro de salud.
- La calle o el camino veredal.

Cultura ciudadana nace entonces del estar con otros, de la convivencia, de la participación, de la necesidad de compartir con otros. En esta existencia en común, los hombres y mujeres se organizan para vivir en comunidad, para satisfacer sus necesidades humanas, para aprender, para disfrutar, para ejercer sus derechos y ser corresponsables con ellos. En esa dinámica los seres humanos acuerdan normas que les permite vivir en sociedad. La cultura ciudadana es hacernos responsables de esos acuerdos. Cuando veo

Aplicación

La ética también tiene aplicación en "lo público". A continuación, identifica en las siguientes situaciones, cuáles corresponden a actitudes éticas que favorecen lo público y justifica tu respuesta.

treeeeeeeeswq

ACTIVIDAD

Luego de leer el texto, responde acorde con lo aprendido:

Situación	¿Es una actitud ética que favorece lo público? (Responde sí o no)	Justificación
Unos jóvenes llegan al parque municipal, y después de jugar un rato dañan intencionalmente los columpios.		
Un político ofrece $100.000 a cada familia que vote por él.		
Un funcionario de la alcaldía se niega a recibir un dinero para agilizar un trámite.		
Un grupo de vecinos decide hacer limpieza a la ronda del río.		
Una fábrica arroja al río desechos contaminados.		
Los estudiantes de una institución educativa realizan una jornada de limpieza de pupitres.		
Las personas botan basura en el camino.		

20

Qué es BIEN PÚBLICO?
Un bien público es aquel que cumple dos características que son el disfrute de cualquier ciudadano y que ninguno puede ser discriminado para su uso ya que generalmente la gestión está a cargo del Estado. Tenemos entonces:

Que el uso y disfrute de ese Bien, no sea para un uso particular de un ciudadano, sino que, puedan hacer uso de él muchos ciudadanos a la vez, por ejemplo, una emisión de radio que puedan escuchar una multitud de oyentes a la misma vez.
Que no sea posible discriminar a un usuario de su disfrute, mediante la implantación de

precios, ya que, no tendrán un valor monetario y cualquier ciudadano podrá acceder al mismo de forma independiente, además, su mantenimiento irá a cargo de los impuestos que pagamos los contribuyentes, por ejemplo, playas, parques, etc.

Contenidos

1 Gestión de Bienes Públicos
1.1 Bien Público Puro
1.2 Bien Público Impuro.
2 Ejemplos de Bienes Públicos.

Gestión de Bienes Públicos

Este tipo de Bienes, necesitan una gestión pública, para que su mantenimiento garantice el uso y disfrute del mismo.

La única forma de garantizar su sostenibilidad, es crear un mecanismo estricto, para que todos aquellos que participan en el mercado, se vean obligados a sus cuidados.

Para ser considerados como bienes públicos deben cumplir con 4 propiedades que los diferenciarán de otras formas de bienes:

El disfrute no está limitado a una sola persona y pueden disfrutarse de forma conjunta.
No se pueden excluir a personas o varias del disfrute de éste.
No existe limitación o diferencia de calidad en el servicio a la hora de ser consumido. Una persona que lo disfrute antes o en diferentes circunstancias no tiene un mejor servicio.
Generalmente están subvencionados o van a cargo del estado, pagados por los impuestos que se recaudan.

Dentro de un bien existen los catalogados como puros e impuros:

Bien Público Puro

Un bien es de disfrute total por todos los ciudadanos sin discriminación y cumple con los primeros 3 puntos de arriba de forma íntegra ya que de ahí deriva su nombre. Un ejemplo de este servicio es la televisión pública.

Bien Público Impuro.

Este tiene la particularidad de que solo cumple con los dos primeros puntos de las características ya que el consumo por un individuo de un bien hace que el siguiente que

vaya a consumirlo tenga unas condiciones diferentes o peores que el anterior. Un ejemplo de esto puede ser el servicio de atención en un hospital que se va retrasando a lo largo del paso de las horas.

Ejemplos de Bienes Públicos.
Un claro ejemplo de este tipo de Bienes, sería la “defensa nacional”, la cual, nos ofrecería protección a toda la nación, en caso de que hubiese un conflicto externo, por tanto, no podría excluir a ningún usuario en concreto.

Hay que tener en cuenta, que no porque ofrezca el Estado dicho bien siempre será Público, los que sí realizará será la gestión, ya que, no existen incentivos económicos para gestionarlos de forma privada.

Todos los ciudadanos debemos respetar los bosques, los mares, el medio ambiente, etc., ya que, podríamos excluir de su uso a las futuras generaciones. De ahí, que se garantice el respeto de las normas para conseguir este fin, ya que, es difícil excluir al usuario que no contribuye al esfuerzo económico colectivo, no pagando sus impuestos, y proporcionando un daño económico a quien sí los paga. Un bien público es un bien de todos.

yolanda.caro@virtual.edu.co Cambiar de cuenta

Borrador restaurado

Tu correo se registrará cuando envíes este formulario

1. ¿Qué es un bien público:

1 punto

A. Todo lo que vemos a nuestro alrededor

B. Por lo que tenemos que pagar para poder usar

C. Los bienes de las personas

D. Un bien público es aquel que cumple dos características que son el disfrute de cualquier ciudadano y que ninguno puede ser discriminado para su uso ya que generalmente la gestión está a cargo del Estado.

2. El Estado debe garantizar el derecho a los bienes públicos:

1 punto

A. Utilizando para los de la rosca

B. Garantizar a los ciudadanos la prestación de los servicios

C. Cobrando por el uso de los bienes públicos

D. No permitir a nadie el uso de los bienes públicos

3.¿ Qué es un bien puro?

1 punto

A. Es un recurso destinado solo para los servidores públicos

B. Un bien es de disfrute total por todos los ciudadanos sin discriminación

C. Es un bien exclusivo para la fuerza pública

D. Solo se lucran de él los políticos

4. Es un ejemplo de bien público puro:

1 punto

A. Los cines

B. Los restaurantes

C. La televisión

D. Los hoteles

5. Un ejemplo de corrupción sería:

1 punto

A. Trabajar honradamente para ganarse el sustento diario

B. Limpiar nuestras quebradas

C. Trabajar en comunidad para beneficio de todos

D. Comprar y votos en las elecciones

Envíame una copia de mis respuestas.

Enviar

Borrar formulario

Este formulario se creó en I.E. Federico Sierra Arango. Notificar uso inadecuado